



**CENTRO DE ENSEÑANZA  
SEVERO OCHOA**

**INFORMACIÓN GENERAL  
CIRCULAR N.º 1**

## ÍNDICE.

<b>ÍNDICE.</b>	<b>2</b>
<b>1. INGRESO EN EL CENTRO.</b>	<b>3</b>
<b>2. DERECHOS DEL ALUMNADO Y NORMAS DE CONVIVENCIA.</b>	<b>3</b>
Derechos del alumnado:	3
Deberes básicos del alumnado:	3
Normas de convivencia del alumnado:	4
<b>3. PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS ONLINE.</b>	<b>4</b>
<b>4. CALENDARIO ESCOLAR.</b>	<b>5</b>
<b>5. DÍAS FESTIVOS Y NO LECTIVOS.</b>	<b>6</b>
<b>6. HORARIO DE CLASES.</b>	<b>6</b>
<b>7. PRIMERA REUNIÓN INFORMATIVA FAMILIAS-PROFESORADO.</b>	<b>6</b>
<b>8. HORARIO DE SERVICIOS.</b>	<b>7</b>
<b>9. EVALUACIONES.</b>	<b>7</b>
<b>10. REUNIÓN CON TUTORES/AS, PROFESORADO Y EQUIPO DIRECTIVO.</b>	<b>7</b>
<b>11. BAJA DE UN ALUMNO/A EN EL CENTRO, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, EXTRACURRICULARES Y/O SERVICIOS.</b>	<b>8</b>
<b>12. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS (AMPA).</b>	<b>8</b>

Estimadas familias:

Por la presente, pasamos a informarles de determinados aspectos que consideramos de interés para ustedes y sus hijos/as, para el próximo curso escolar 2025/2026.

## **1. INGRESO EN EL CENTRO.**

En la Enseñanza Concertada, se aplica la normativa establecida por la Consejería de Educación de la Región de Murcia para la elección de Centro Educativo y la admisión del alumnado en centros sostenidos total o parcialmente con fondos públicos.

## **2. DERECHOS DEL ALUMNADO Y NORMAS DE CONVIVENCIA.**

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se recogen los derechos y deberes del alumnado y en el Decreto n.º 16/2016, de 9 de marzo se establecen las normas de convivencia en los centros docentes.

### **Derechos del alumnado:**

- Todo el alumnado tiene los mismos derechos y deberes, sin más distinciones que las derivadas de su edad y nivel que estén cursando.
- Todo el alumnado tiene derecho a:
  - Que su dedicación y esfuerzo sean valorados y reconocidos con objetividad, y a recibir orientación educativa y profesional.
  - Recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
  - Que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y morales, de acuerdo con la Constitución.
  - Que se respete su integridad y dignidad personal.
  - La protección contra toda agresión física o moral.
  - Participar en el funcionamiento y en la vida del Centro, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.

### **Deberes básicos del alumnado:**

- Participar en las actividades formativas, especialmente, en las orientadas al desarrollo de los currículos.
- Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje.
- Asistir a clase con puntualidad.
- Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el Centro, respetando el derecho de sus compañeros/as a la educación.
- Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales.

- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo.
- Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del Centro y materiales didácticos.

### **Normas de convivencia del alumnado:**

- Deberá ser puntual a la entrada y salida del centro.
- Circular por los pasillos y escaleras con orden y compostura, para no interrumpir la labor docente.
- Deberá cuidar, hacer un buen uso y velar por la limpieza de las instalaciones, mobiliario, material escolar y deportivo, jardines, aseos, etc.
- Está prohibido circular en patinete, moto y bicicleta por las instalaciones del Centro. Deberán aparcarlo en la zona habilitada para ello.
- Está prohibido el uso del teléfono móvil y dispositivos digitales sin autorización en las instalaciones del Centro.
- Es obligatorio devolver las comunicaciones del centro a las familias que requieran la firma de los dos progenitores/as o representantes legales.
- Es obligatorio respetar las fechas y horarios de exámenes.
- Deberá dirigirse con respeto a todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa.
- Deberá utilizar la equipación deportiva del centro para las clases de Educación Física.
- Asistirá a clase correctamente vestido (Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos) y uniformado (Infantil y Primaria).

El ingreso en el centro es libre, la permanencia en el mismo supone la aceptación de las normas, con independencia de cualquier otra circunstancia.

### **Otros aspectos para las familias:**

- Hacer cumplir a sus hijos/as las normas de convivencia, de prevención e higiene.
- Se notificarán las ausencias y retrasos de sus hijos/as a través del correo electrónico.
- Todas las familias deben descargarse la aplicación *Edvoice* en sus dispositivos, ya que será el medio de comunicación entre las familias y el centro.
- Acceder a [Mirador](#) para consultar las calificaciones de sus hijos/as y estar pendientes de cualquier otra información enviada por el centro.
- Deberán actualizar los datos personales como teléfonos móviles y correos electrónicos en la Secretaría del centro, de los dos progenitores o tutores legales de el/la alumno/a.
- Asistencia y participación en las reuniones organizadas por el Centro y por la Asociación de Madres y Padres de alumnos/as (AMPA).
- Las comunicaciones con las familias se colgarán en la página web del Centro ([www.colegioseveroochoa.es](http://www.colegioseveroochoa.es)) en el apartado de *Novedades*.

## **3. PLATAFORMAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS ONLINE.**

En los primeros días de curso se dará a conocer al alumnado el funcionamiento de la plataforma Google Workspace y herramientas digitales online que se van a utilizar.

Todo el alumnado usará dos cuentas de correo electrónico: [NRE@alu.murciaeduca.es](mailto:NRE@alu.murciaeduca.es) para recibir comunicaciones de la Consejería de Educación y [NRE@colegioseverochoa.es](mailto:NRE@colegioseverochoa.es) para recibir comunicaciones del centro y hacer uso de las herramientas de Google Workspace y otras.

#### 4. CALENDARIO ESCOLAR.

NIVEL EDUCATIVO	INICIO CLASES	PERIODO VACACIONAL		FIN CLASES
		NAVIDAD <sup>1</sup>	SEMANA SANTA Y FIESTAS DE PRIMAVERA <sup>1</sup>	
1 <sup>er</sup> Ciclo de Educación Infantil	02/09/25	Del 23/12/25 al 06/01/26 (ambos inclusive)	Del 30/03/26 al 10/04/26 (ambos inclusive)	31/07/26
2 <sup>o</sup> Ciclo de Educación Infantil y Primaria	08/09/25			22/06/26
ESO y Bachillerato	11/09/25			22/06/26
CF Grado Medio y Superior	15/09/25			18/06/25

1. El Centro ofertará servicio de Ludoteca para Educación Infantil y Primaria.

## 5. DÍAS FESTIVOS Y NO LECTIVOS.

FESTIVIDAD	FECHA
Romería	16 de septiembre de 2025
San José de Calasanz	28 de noviembre de 2025
Día de la Inmaculada Concepción	8 de diciembre de 2025
San José	19 de marzo de 2026
Día Internacional de los Trabajadores	1 de mayo de 2026
No lectivo	8 de junio de 2026
Día de la Región de Murcia	9 de junio de 2026

## 6. HORARIO DE CLASES.

NIVEL EDUCATIVO	HORARIO (de lunes a viernes)
1 <sup>er</sup> Ciclo de Educación Infantil	Según tramo seleccionado
2 <sup>o</sup> Ciclo de Educación Infantil y Primaria	Septiembre y junio: de 9:00 a 13:00 h (Recreo de 11:00 a 11:30 h). De octubre a mayo: de 9:00 h a 14:00 h (Recreo de 11:30 a 12:00 h).
ESO, Bachillerato y CF Grado Medio y Superior	De 8:20 a 14:20 h (Recreo de 11:05 a 11:35 h). Los grupos bilingües y de Bachillerato saldrán los lunes o martes a las 15:20 h.

## 7. PRIMERA REUNIÓN INFORMATIVA FAMILIAS-PROFESORADO.

NIVEL EDUCATIVO	FECHA	LUGAR	HORA
1 y 2 años	Jueves, 26 de junio	Sala de Usos Múltiples de Primaria	19:00 h
3 años y alumnado de Educación Infantil de nueva matriculación	Miércoles, 2 de julio	Sala de Usos Múltiples de Primaria	09:30 h
1 <sup>o</sup> Primaria y alumnado de Educación Primaria de nueva matriculación	Jueves, 3 de julio	Sala de Usos Múltiples de Primaria	09:30 h
3 años	Jueves, 4 de septiembre	Aula del grupo	19:30 h

NIVEL EDUCATIVO	FECHA	LUGAR	HORA
Banco de libros 1º ESO	Miércoles, 3 de septiembre	Salón de Actos	18:00 h
2º, 3º y 4º ESO	Martes, 30 de septiembre	Aula del grupo	19:00 h
Bachillerato	Martes, 7 de octubre		
CF Grado Medio y Superior			

## 8. HORARIO DE SERVICIOS.

SERVICIOS	HORARIO (de lunes a viernes)
Comedor	De 14:00 a 16:00 h (de octubre a mayo, ambos inclusive) De 13:00 a 15:00 h (septiembre y junio)
Actividades extraescolares	De 16:00 a 19:30 h
Actividad extracurricular Inglés	De 08:00 a 08:45 h (Educación Infantil y Primaria) De 14:25 a 15:10 h (Educación Secundaria)
Tienda	Lunes de 11:05 a 11:35 h y de 16:30 a 19:00 h

## 9. EVALUACIONES.

El curso escolar se compone de tres evaluaciones, una en cada trimestre.

Las calificaciones oficiales se podrán visualizar a través de la web [MIRADOR](#) para Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos. En la etapa de Educación Infantil, recibirán los boletines a través del email de el/la alumno/a (NRE@colegioseverochoa.es).

## 10. REUNIÓN CON TUTORES/AS, PROFESORADO Y EQUIPO DIRECTIVO.

Las reuniones con tutores/as, profesorado y Equipo Directivo deberán reservarse con cita previa a través del correo electrónico del docente, de Edvoice (plataforma de comunicación con las familias) o del teléfono del centro (968 822 701).

## 11. BAJA DE UN ALUMNO/A EN EL CENTRO, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, EXTRACURRICULARES Y/O SERVICIOS.

Las familias deberán comunicar la baja de el/la alumno/a por escrito a la Secretaría de centro, excepto el alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior, que lo podrá hacer el/la propio/a alumno/a.

Si la baja se produce antes del 30 de septiembre para todos los niveles, se devolverán sólo los importes de seguro escolar obligatorio (a partir de 3º ESO), del seguro de accidentes voluntario (de 1 año a 2º ESO) y de la AMPA. Una vez pasado este plazo no se hará la devolución de ningún importe.

La modificación o baja en alguno de los servicios, actividades extraescolares o extracurriculares utilizadas, se deben avisar con 10 días de antelación (al comienzo del mes), en la Administración del centro (968 822 701). Allí tendrán que rellenar el impreso destinado a este fin. Si el plazo de preaviso no se cumpliera, se les cargará el mes completo.

Para cualquier aspecto relacionado con las actividades extraescolares pueden contactar con el coordinador José Antonio López, a través de “[extraescolares@colegioseverochoa.es](mailto:extraescolares@colegioseverochoa.es)”.

## 12. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS (AMPA).

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE LA COOPERATIVA DE ENSEÑANZA SEVERO OCHOA



*Camino de Tiñosa, 50; 30158 Los Garres (Murcia)*

*Correo electrónico: [ampa@ampaseverochoa.org](mailto:ampa@ampaseverochoa.org)*

En el siguiente enlace le adjuntamos la [Carta de Presentación de la AMPA, domiciliación, consentimiento y formulario de inscripción](#)